

EL ARTICULO 24

LAS CONSECUENCIAS DE LA POLITICA SECTARIA DEL PARLAMENTO

Las minorías Agraria y Vasconavarra, se retiraron del Parlamento. No es momento para pensar en tal actitud es acertada o no, sino el contrario el criterio sostenido por un hombre como Gil Robles, que en estas Cortes Constituyentes se ha revelado como un gran parlamentario, debiese ser el que hubiesen seguido. Pero en fin, el hecho es que aquellos diputados, representantes de un sector poderosísimo de la opinión española, dejan de colaborar en la estructuración de la futura organización política, jurídica y social de España, y con su retraimiento no cabe duda que plantean a la pública opinión, el problema de la revisión de un Código que tan solo regulará mientras subsista, la vida de un sector de españoles entre los que no se encuentran incluidos los elementos católicos.

Miércoles como se quiera el problema, la realidad es esta: un Código fundamental, base de todas las leyes que en lo sucesivo se dicten y norma a la que se supeditarán las ya dictadas, que divide a los españoles en dos castas: una, la de los que aceptan la Constitución tal y como las Cortes la sancionan; otra, la de los que no pueden en modo alguno abdicar de una ley que abiertamente lesiona sus derechos y se dirige de un modo especial a que en el alma de una parte del pueblo español, en lo futuro, no florezca una idea religiosa. El problema es sencillamente trágico.

Y es trágico, porque lo que se pretende conseguir y lo que se ha buscado con verdadero acuciamiento es principalmente esto: que en la futura vida española no exista nada confesional, ni religioso, ni dogmático que directa o indirectamente se relacione con los principios de la eclesiasticidad. Lo de menos, con tener una importancia decisiva, es que se disuelva una orden religiosa, más o menos discutida o más o menos acatada, con fundamento o sin fundamento. Lo esencial es que en el futuro la formación del espíritu infantil será eminentemente laica.

La enseñanza se prohíbe radicalmente a toda orden religiosa, según precepto rajante, con signado en la base cuarta del desdichado artículo veinticuatro. Y siendo esto así, es posible que unos señores venerables enlevitados y con largas barbas puedan iniciar y luego conseguir, que un niño ame las doctrinas luteranas, porque esta clase de pastores, aun viviendo en comunión—forzando el argumento—no constituyen una orden religiosa. Y es posible que los acordados de un órgano y la armonía del canto de unos salmos, se podrán hermanar con la enseñanza, porque los directivos de toda confesión no católica, según el artículo 24, no tienen el concepto típico de otras órdenes religiosas. Un clérigo podrá enseñar lo que le plazca y le será permitido, porque esto lo autoriza la República.

Pero unos frailes o unos profesores que enseñan y educan a los hijos de católicos, no podrán seguir dedicados a tal ministerio porque la sanción constitucional es manifiesta. Y esto se les veda en nombre de una Constitución que concede a todos los españoles los mismos derechos. La ironía sino fuere tan sangrienta, nos haría sonreír.

Cerca de un millón de niños asisten en España a los colegios dirigidos por religiosos, y ese millón, en un plazo más o menos breve, tendrá que abandonar sus estudios sustituyéndolos por aquellos que se den en las escuelas públicas, hoy inexistentes.

España, por el momento, no tiene medios para educar a esos millones de muchachos que encontrarán en la calle.

El argüir que tales escuelas ya se crearán, es jugar cándidamente con la buena voluntad del que tal cosa escucha, pues y honradamente no se puede toda instrucción religiosa, esta mente como propugnan los defensores del laicismo que se ha puesto de moda.

Yo les contestaría: al padre que llega derrumbado y dolorido a su hogar; a la madre que

pugna por vivir agotando sus esfuerzos en la cruda lucha de la vida, que hoy ofrece una extrema dificultad, ¿se les podrá exigir que robando al sueño y al descanso las horas que necesitan para emprender al día siguiente su trágica odisea, enseñen a sus hijos los más rudimentarios principios de una religión, y aún exigiéndolo, porque fuera lícito, estarían capacitados para hacerlo?

En su gran mayoría, ni sabrían ni podrían: el niño seguiría viviendo y los ungidos por el soplo de la fortuna, podrán ser héroes y sabios y poderosos, pero los más, la inmensa mayoría de los restantes, siempre llevarán en su corazón el hielo del descreimiento o de la antireligiosidad o del escepticismo, pero probablemente, con una excepción: la de aquellos que por recibir su instrucción en colegios no católicos, es fácil que puedan ser unos fervidos propagandistas de las doctrinas de Lutero o de Confucio. Es igual.

El artículo 24 nos ofrece también otro tema tan sugerente como interesante: es éste: el de la nacionalidad, que puede perderse desde el momento que un español profesa en una orden religiosa haciendo los votos canónicos que sus constituciones le imponen. Y no es sólo esto, porque tal nacionalidad también se reputa pérdida, desde el instante en que a ese o a otro religioso, se les cerca por el hambre impidiéndoles ejercer la industria, practicar el comercio, dedicarse a la enseñanza, es decir, limitando todas sus actividades hasta el extremo de privarles de cuantos medios de vida son necesarios para ganarse el pan.

Se podrá discutir si la separación de la Iglesia y del Estado lleva consigo la tasación y pago de los bienes de aquella, según se interprete la ley, desamortizadora; ¿mas cómo defendéremos legalmente que un profesor religioso deje de ser español por el hecho de pertenecer a la Compañía de Jesús? ¿Cómo fundamentar, aunque sea débilmente, el que una monja o un fraile pierdan su nacionalidad y sean expulsados del territorio nacional, quizá por el hecho gravísimo, trascendente y funesto de que fabriquen unas libras de chocolate, maxime cuando la Constitución les somete por el ejercicio de estas industrias a todas las leyes tributarias del país?

El problema que el artículo 24 plantea, sobre todo en materia de enseñanza, ya está aplazado acordada por el Gobierno. Toda orden o Congregación que adoptase medidas parentorias para suspender su labor docente perderá los edificios, y el Estado se incautará de los mismos, para que la enseñanza no sufra interrupción.

De suerte, que al jefe o Superior de una Comunidad religiosa que vive de la enseñanza, y a la enseñanza ha dedicado todos sus amores, se le prohíbe que la ejerza porque la que da se reputa dañina, morbosa y perjudicial para el bien de la República, y si es así, lo lógico es que tal morbosidad, daño y perjuicio se evite, poniendo un puente de plata al enemigo para que cuanto antes escape.

Pero, la lógica falla, porque se le retiene en una España que sabe que en un tiempo más o menos breve ha de abandonar y al mismo tiempo, se le comina a que siga enseñando, pese a lo tendencioso de tal enseñanza porque tal dice quien puede mandar. La contradicción es evidente.

Lo que pasa es, que en Madrid hay 70.000 niños y habrá 70.000 madres que, sin lamentaciones de un hondo dolor, se resignen a que sus hijos queden en la calle. Lo que sucede es que las Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza en España, instruyen un millón de infantes que, por gracia del artículo 24 de la Constitución, quedan en el mayor desamparo, y como España no está preparada para recoger esa carga enorme, llevando los chicos a sus escuelas, al religioso, de hecho expulsado del territorio nacional, se le dice: espera: si te hemos desnacionalizado, si tu escuela o tu colegio se ha de clausurar, tú esperas y se te rebelas y te niegas a seguir dando la enseñanza

que reputo perjudicial, porque es religiosa, perderás tus bienes, porque como lo que tú haces hoy yo no lo puedo hacer, por no estar preparado, hasta tanto que mis colegios o mis escuelas puedan funcionar, tú espera, porque así lo exige la salud de la República.

Y todo ello, no es más que por el ansia incivil de que la Constitución sea, no perfecta, ni perfecta, sino matizada por esta proposición: "anti".

Aquellos que sentían y sentían por la memoria de don Francisco Giner, un honroso respeto, nos consideramos lastimados y heridos con ese precepto constitucional: jamás, aquel varón de virtudes tan excelsas como fructíferas, incurrió en esa herejía: yo recuerdo que junto al edificio de la primera Institución Libre de Enseñanza, existía un convento: al jugar los alumnos de aquella, la pelota salía del frontón y caía en el jardín conventual: las monjas presurosas se las devolvían siempre a don Francisco, al que respetaban y veneraban. Una vez, uno de estos espíritus, para los que la tolerancia se fructifica, al enterarse de aquella cordialidad que existía entre la Institución y el Convento, le preguntó a don Francisco... ¿pero cómo es posible? Y don Francisco se limitó a contestar; es que como nosotros ante todo y sobre todo somos "antínada", el respeto a las ideas adversas merece lugar preferente en nuestras devociones.

¿Qué lástima que los que han votado el artículo 24 no hubiesen sido en su totalidad o discipulos o lectores de don Francisco Giner!

Los diputados agrarios y vasconavarros, irán por esas tierras solicitando en su día la revisión de la Constitución española. Con ellos estarán muchos y, en lo poco que pueda, yo.

Las luchas económicas son menos trágicas que las luchas de conciencia y de libertad. Esta es, la que en España ya está planteada, y cuantos sientan la emoción del momento y cuantos se inclinan ante los postulados de la verdadera democracia, seguirán aquella senda. Modestamente, yo que siempre me sentí liberal y democrata, y avanzando en mi pensamiento, tengo que considerarme fuera del imperio de una constitución que, lo único que hasta la fecha ha definido, es que todos los españoles tenemos los mismos derechos, y, a renglón seguido, afirma que esos derechos sólo se reconocen a los que profesan en materia religiosa, unas u otras ideas. Y esto ni es liberal, ni es democrata, ni puede ser justo.

Juan DIAZ-CANEJA
Madrid, 15 de octubre de 1931.

La grave crisis triguera

Los productores de este cereal no pueden venderlo ni por debajo de la tasa

Continúa el malestar de los productores de trigo y cada vez se va acentuando más el grave problema de la paralización absoluta de los mercados.

Los fabricantes de harinas se retraen de adquirir el producto al precio de tasa, alegando que en Cataluña se paga como máximo a 44,50 pesetas los 100 kilos, y como quiera que no se han desvanecido los temores de introducción de trigos extranjeros, no hay manera hábil de que se normalicen nuestros mercados y los labradores se ven privados de los recursos económicos precisos, ahora que empieza la siembra.

Por su parte, la Cámara Oficial Agrícola ha tomado cartas en el asunto y conviene que todas las entidades agrarias elevasen peticiones a los Poderes públicos en el mismo sentido.

He aquí los despachos cursados a Madrid:

"Presidente Cámara Oficial Agrícola a Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

Ante situación angustiosa agricultores por paralización mercado triguero e incumplimiento tasa, suplicamos a V. E. interés del Gobierno de su presidencia la solución de tan importante problema, ordenando también se vigile estrechamente el contrabando de trigos exóticos, pues el problema cerealista en esta región castellano-leonesa adquiere de día en día mayor gravedad.

Respetuosamente le saluda,
Julian Anaya."

"Presidente Cámara Agrícola a Excmo. Sr. Ministro de Economía.

Persistiendo paralización mercado triguero, ruego a V. E. sean cumplidas estrictamente cuantas disposiciones hay legisladas referente a la tasa del trigo, pues en la actualidad las contadas operaciones que se realizan, es a precio inferior de tasa, alegando compradores que el mercado catalán paga como máximo a 44,50 pesetas los 100 kilos, lo que unido a insistentes rumores introducción trigos exóticos, hace que la situación del agricultor sea apremiante, temiéndose que próximo el pago cuarto trimestre contribución no pueda efectuarse por carencia absoluta de numerario.

Le saluda respetuosamente,
Julian Anaya."

PIANOS.—Visitando la exposición de LA FILARMONICA, encontrará usted la marca que desee; precios reducidos.—Valentín Calderón, 5, entlo.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se acuerda implantar el divorcio en España, por 169 votos contra 153

Los progresistas y otros sectores de la Cámara votaron en contra del art. 21

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. La concurrencia es menor que en días anteriores. Se aprueba el acta anterior. Prometen varios diputados. El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de presupuestos, de Hacienda, Marina y Peticiones, y se da cuenta de los dictámenes de la Comisión, referentes a las actas de Valencia, Granada y Cáceres.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional. El presidente dice que se va a proceder a votar la enmienda de los socialistas al artículo 41, en el sentido de que el divorcio sea objeto de una ley especial.

El señor Alvarez (don Basilio) anuncia que votará en contra.

El señor López Dóriga explica su voto en favor, y es aplaudido por las extremas izquierdas de la Cámara.

Por 169 votos contra 153 es tomada la enmienda en consideración. Votaron en contra los radicales, los progresistas y otros diputados de diversas significaciones.

La Comisión acepta esta enmienda.

El señor Lluhi pide que la petición del señor Recaséns se regule más concretamente.

El señor Galarza opina que el Estado no tendrá capacidad económica para cumplir la propuesta del señor Recaséns.

El presidente pregunta a la Comisión si las manifestaciones del señor Galarza la hace desistir de incorporar la enmienda al dictamen.

El señor Castrillo, en nombre de la Comisión dice que no es el momento de discutir si han de consignarse en la Constitución preceptos que no se podrán cumplir.

El señor Lluhi pide que se hagan constar las obligaciones y responsabilidades que corresponden a los padres y hermanos mayores con relación a la familia.

El presidente entiende que no se deben discutir todas las enmiendas, y se debe dejar a la Comisión que estudie las presentadas y acepte las que considere pertinentes.

El señor Juarros propone que se consigne en la Constitución la exigencia del certificado prematrimonial.

El señor Jiménez Asúa se opone, por entender que no sería eficaz, y en apoyo de su argumento cita textos de diversas autoridades médicas.

Es rechazada la propuesta.

También es rechazada otra análoga del señor Dolart.

La Cámara está muy desanimada. Los escaños de los radicales aparecen casi desiertos.

Se admite una enmienda del señor Sbert, en el sentido de que en las actas de matrimonio no se haga constar el estado civil de los padres.

El señor López Goicoechea presenta otras dos sobre incapacidades, y después de defenderlas las retira.

El señor Coca formula otra para que el Estado proteja a los enfermos.

La Comisión la acepta.

El señor Martín de Antonio propone que se admita la interrupción científica de la maternidad por motivos sociales y económicos. En apoyo de su petición lee párrafos de un libro del señor Jiménez Asúa, que ha defendido los mismos alegatos y se ha mostrado partidario de la implantación de tales teorías en la realidad.

El señor Jiménez Asúa le contesta que, efectivamente, ha escrito lo que ha leído el señor Martín de Antonio; pero no es posible aplicarlo en España, porque sería peligroso.

Es rechazada la proposición.

El presidente pregunta si se aprueba el artículo 41.

El señor Alcalá Zamora dice que dada la longitud desmesurada del artículo, en la forma que quedará redactado con las enmiendas admitidas, y la extensión de las atenciones que el Estado asumirá, será letra muerta, porque no habrá posibilidad de cumplir todo lo que se preceptúa. Por ello salva su voto.

Queda aprobado el artículo 41.

Se aplaza la discusión del 43, que trata de los tesoros artísticos e históricos.

El señor Castrillo pide que el Estado vele por los tesoros artísticos, cualquiera que sea su dueño.

El señor Jaén propone que todos los tesoros artísticos e históricos, incluso los templos, queden bajo el sostenimiento y la salvaguardia del Estado.

El señor Castrillo declara que se trata de resolver una cuestión de carácter artístico, y no se debe involucrar con otra que afecta a la propiedad y encierra gravedad suma.

El señor Jaén retira la enmienda, y el artículo queda aprobado.

El presidente dice que la Comisión tiene ya redactado el dictamen referente a los artículos que afectan a la enseñanza y anuncia que se discutirá en la semana próxima.

Un diputado pregunta si en la semana próxima se podrán formular ruegos.

El presidente le contesta que probablemente, no, dada la importancia que tendrá la discusión sobre la enseñanza.

Se levanta la sesión a las nueve y veintiseis de la noche.

ACOTACIONES

Insistiendo sobre la pretendida importación de trigos

Decíamos ayer —respondiendo a un telegrama enviado a los periódicos locales por los diputados palentinos, señores Peñalba y Gusano— que se quejan nuestros labradores de que no logran vender sus productos por constante que sea su afán en acudir a todos los mercados de la provincia. La paralización de éstos es un hecho indiscutible. El agobio que supone para los agricultores a nadie se le oculta. Por eso tiene tanto de angustia y de apremiante la queja que nos viene del campo.

Decíamos también, en nuestro editorial de ayer, que esta paralización anormal de los mercados trigueros palentinos obedece a una causa inmediata, que es preciso descubrir si se quiere llegar a la entraña de una solución equitativa y justiciera. Y esto es lo que quisieramos que nos aclararan nuestros diputados. Una investigación oportuna, una inspección legal, el descubrimiento de todas las tramitaciones de los mercados agrarios, podrán arrojar un poco de luz sobre extremo tan importante.

La Federación Católica-Agraria de Palencia, consecuente con su actitud, y vigilando siempre por la defensa y tutela de los intereses agrarios de la provincia, ha solicitado del señor gobernador civil el nombramiento de un veedor, para que se hagan las gestiones oportunas, encaminadas a descubrir las causas verdaderas de la actual paralización de nuestros mercados.

En reunión celebrada en Madrid recientemente, y a la que acudieron representantes agrícolas y ganaderos de toda España, especialmente de Andalucía, Extremadura y Castilla, se pudo comprobar que Cataluña no compra trigo en los mercados de estas tres importantes zonas de producción. ¿A qué se debe este retraimiento de los compradores cerealistas catalanes? No seremos nosotros quienes respondamos a esta pregunta, que puede entrañar hondas suspicacias y recelos. Que nos conteste el Gobierno, que fácilmente puede poner al alcance de su mano todos los hilos secretos de este mal que denunciamos.

Y averiguada la causa, que se aplique el remedio más eficaz.



TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. M.ª de los Angeles Martínez de Azcoitia y Herrero

VIUDA DE DON VICTOR CALVO BARRIOS

Que falleció el día 17 de Octubre de 1928

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Víctor y María Teresa; hija política M.ª del Pilar Díez F. Salcedo; hermanos Guillermo, Ignacio, Manuel y Angel; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Recuerdan esta triste fecha y ruegan una oración por su alma.

Los señores sacerdotes que dicho día ofrecieran el Santo Sacrificio de la Misa por su eterno descanso en todas las iglesias de Palencia, recibirán un donativo y el agradecimiento de esta familia.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

INFORMACION DE LA PROVINCIA DE PALENCIA EN PUEBLO

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

LOS PROBLEMAS SANITARIOS DE LA PROVINCIA

El trascendental e importante del saneamiento de la Nava parece próximo a su resolución. La Junta Directiva de la Unión Sanitaria de la provincia de Palencia, integrada por los Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes desde el año 1921 en que fué creado este organismo autónomo e independiente a los fines que determina el Reglamento...

Villaherreros

EL HOMENAJE A DON JOSE JUAREZ PABLOS La Comisión gestora del homenaje póstumo a este esclarecido maestro nacional, celebró el pasado domingo su junta quinzenal, en la que los señores presidente y tesorero, dieron cuenta de las cartas de adhesiones recibidas y cantidades recaudadas a este fin.

Dada la proximidad de la fecha en que se tiene proyectado rendir el homenaje, se acordó, activar la campaña de recaudación de donativos, en la que las personas que componen la Comisión gestora, trabajan entusiastamente. Se dió cuenta del programa de festejos que ha de solemnizar el acto, y el cual como es propóposito, se dará a conocer en este periódico; pudiendo anticipar que ha ser posible tenga lugar en uno de los días en que este pueblo celebra la fiesta de su santo Patrono, que son del 18 al 20 del próximo mes de noviembre.

Los donativos recibidos según la tercera lista que me proporciona el señor tesorero, don Juan P. Ortega, son los siguientes: Suma anterior, 776 pesetas. Don Hilario García, 25 pesetas.

Don Evencio Porras, 25. Doña Margarita Izquierdo, 15. Don Pelayo Valles, 10. R. P. Daniel Juárez, 30. Don Pedro Francés, 25. Don Bernardino Francés, 25. Doña Primitiva Lique, 10. Don Mariano Medina, 25. Don Leopoldo Ramos, 5. Don Justo Miguel, 25. Don J. P., 50. Don Enrique García, 100. Don Justino Sánchez y doña María Paz Lorenzo, 40. Doña Braulia Sánchez, 10. Don Tomás Alonso, 15. Don Angel Pérez, 25. Total, 1.236.

Ferias y fiestas de San Rafael, en Carrión de los Condes

Para toda clase de ganados, maderas y aperos de labranza, durante los días 24 al 30 de octubre de 1931. Concursos musicales, cine sonoro, bailes públicos y de sociedad, y otros festejos con que el Ayuntamiento de esta ciudad, obsequiará a los forasteros que a ellas acudan. Importantes premios a los ganados para los ganaderos que presenten mejor y mayor número de ejemplares.

LA COMISION GACETILLAS

Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN". Para caballero, sombreros de mar, canchales, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa. Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

UIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentas, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

ALMONEDA

Véndense aparador, mesa, armarios de luna, piano, sillaría, etcétera.— Arbol del Paraíso, 3, 1.º De tres a cinco.

Anuncios por palabras

CULTIVADORES de todos los sistemas, arados, gradas, molinos, sembradoras, selección doras, cortadores de remolacha y toda clase de maquinaria en marcas seleccionadas. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. VENDO cuarterones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez Vado-Carvera. POR DEJAR LABRANZA, véndense dos mulas, a toda prueba, de 11 años, rojas. Eusebio González. Osorno. VACAS LECHERAS, novillas y novillos para vida, véndense. Víctor Matilla. Palencia.

Torquemada

ENLACE MATRIMONIAL En la capital de Burgos fueron unidos con el indisoluble lazo del matrimonio cristiano, el joven de esta localidad don Germán Ausín Merino y la distinguida señorita de Herrera de Valdecabañas, Anita Gil Guerra. Bendijo la unión el excelentísimo señor Arzobispo de aquella capital, en la capilla de su palacio, donde además se celebró la misa de esponsales.

Apadrinaron a los contrayentes doña Lorena Merino, madre del novio, y don Emilio Gil Prieto, padre de la novia. Después de la ceremonia trasladaronse al Hotel Avila todos los concurrentes, a los que les fué servido un excelente menú. Los recién casados salieron para Madrid, Aranjuez y otras poblaciones.

A las muchas felicitaciones que con este motivo reciben, unimos la nuestra, deseándoles una interminable luna de miel.

EL CORRESPONSAL Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

AGOTAMIENTOS

Se aquella grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS Casado del Aisal, "LA CUBANA"

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

YAGÜES GARGIA OCULista

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

PARA LA GRAN TINTORERIA FRANCESA

recibe encargos ALBARRAN Calle Mayor Pral., 38 (piso 1.º) CONSULTE PRECIOS—NADIE TIENE MEJOR NI MÁS BARATO !!

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1-2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

SE NECESITA aprendiz adelantado.

Panadería de Eugenio Rubio. Guardar. VENDENSE treinta obradas de tierra, en el campo de Palencia, juntas o separadas; dará razón, Adrián Primo, en "Viñalta" (Palencia). AMA DE CRIA joven, leche de 20 días, para casa de los padres. Paulino Prádanos. Soto de Cerrato. AMA DE CRIA, leche fresca, desea criar fuera. Miguel Pasés, Santillán de la Vega. PERDIDA caballo lechar, percherón, seis y media cuartas, pelo tordillo, lunar pequeño en la frente; su dueño, Doro-teo Aparicio, Astudillo. VENDO, prueba, tres mulas, once años, cinco dedos; carro par, seminuevo. Valle de Cerrato, Andrés Alejo.

Herrera de Pisuegra

EL MERCADO Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 13'50 pesetas las 90 libras. Cebada, a 11 los 32'50 kilos. Avena, a 8 los 25. Algarrobas, a 16 los 44. Muestras, a 14 los 40. Harina primera, a 59 pesetas los 100 kilos. Panadera, a 57. Tercerilla, a 41. Cuarta, a 35. Comidilla, a 34. Hoja, a 34. Ganado vacuno, de 30 a 32 pesetas arroba. Lanar cordero, a 1'20 pesetas kilo; ovejas, a 1; carneros a 1'25. Patatas, a 2'15. Tendencias del mercado, sostenida.

Estado del tiempo muy bueno; mercado animado por la falta de lluvias y no poder los labradores dedicarse a las faenas de siembra.

EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS

Ha dado por terminados sus trabajos, relacionados con el descubrimiento de una basílica visigoda, el culto arqueólogo don Julio Martínez Santa Olalla. Se propone volver el año venidero para continuar los trabajos suspendidos, en vista del tiempo hacia que vamos, por hacernos imposibles las lluvias. ENLACE MATRIMONIAL En la iglesia parroquial de Santa Ana han contraído matrimonio los jóvenes de esta localidad, Antonio Tartillán Pérez, afamado "barman", y la señorita Piedad Requejo Rodríguez, hija de nuestro buen amigo don Guillermo, industrial de esta ciudad.

Fueron apadrinados por don Domingo Betanzos, industrial de Santander, y por la hermana la desposada, doña Julia Requejo de Fernández.

Después de la ceremonia nupcial, los numerosísimos invitados fueron agasajados con un magnífico "lunch", servido en el bar Americano, propiedad del contrayente. La feliz pareja ha salido a pasar su luna de miel, para varias capitales de España. Que lleven muy feliz viaje.

EL CORRESPONSAL EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

Cantoral en fiestas

EL PILAR Con toda solemnidad se celebró en este rincón de nuestro montaña, la fiesta de la Virgen del Pilar. María, la incomparablemente bella, también gusta de estas otras bellezas; la del paisaje, y la del espíritu.

En la Misa solemne ofició el señor cura párroco de Barrio de San Pedro, don Miguel Redondo, asistido de los señores sacerdotes del Arciprestazgo, don Víctor Fernández y don Macario Martín. Cantó las glorias de María el señor párroco de Cubillo de Castrejón y encargado actualmente de Cantoral, don Casimiro Redondo.

Sobre el fondo histórico, hacia flotar con harta frecuencia el señor Redondo su encendida devoción a María, a quien canta, a ratos, con verdadera inspiración. Hace fijar la atención del auditorio, en la gran promesa de María "que es un privilegio para el pueblo español"; y presenta el sagrado "Pilar" de la ciudad de los Mártires como el martillo gigantesco que ha triturado las tendencias que soplaban en todos los tiempos del lado del sectarismo. Por la tarde se hizo la procesión con la sagrada imagen. Durante el trayecto se cantó la letanía Lauretana; terminando, ya en la iglesia, con la "Salve Popular". Castrejón, 14-X-31.

EL CORRESPONSAL Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patiño Castaño

Calzada de los Molinos

BODA El día 12 del actual, han contraído matrimonio canónico, en esta parroquia de Santiago Espinosa, los jóvenes Eusebio Laga, García, y Justina de Bustos Ortega, hijos, respectivamente de Emiliano León y Paulina García, y de Isabelino de Bustos y María Reina Ortega.

Fueron sus padrinos Lorenzo Lagunilla y María Rosario Cueva.

Bendijo la unión el señor cura párroco, y después de un humilde refresco, partieron los novios para Torquemada. Enhorabuena, y que disfruten muchos años de feliz matrimonio.

EL CORRESPONSAL El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de sucesiones, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción. Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

Al servicio de la Agricultura

Pedir, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos. Dirijirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez. Villarreal (Palencia).

Acontecimiento Comercial

Solo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares del calzado para caballero, señora y niño. Todo por menos de la mitad de su precio Ver y creer.—Solo por quince días "LA MADRILEÑA" MAYOR PRINCIPAL, 188

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiéndose jamás igualado. En trozos de 500 y 250 gramos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: MADRID Capital autorizado ... 100.000.000 Capital desembolsado ... 51.355.500 Reservas ... 54.972.029 Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—Madrid. MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUEGRA Y SALDANA Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100. Idem, ídem, a 8 días vista, con interés anual de 6 por 100. CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual. Cuentas de crédito personal y con garantías de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases. SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 15 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los riegos, mientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS. MORAN Y C. S. L. Casado del Aisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

MARAVILLOSAS! son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS - PAÑETES LANAS, etc. que para esta temporada OTOÑO - INVIERNO PRESENTA: EL SIGLO XX

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Estado de las huelgas

Muchos ferroviarios no secundarán el paro anunciado para esta madrugada

MADRID.—A la una y media, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas. Les dijo que le había sorprendido una noticia publicada en un periódico de la noche, que dice que el ministro de la Gobernación no creía en la huelga ferroviaria que se anunciaba en Andalucía.

No he hablado con ningún periodista sobre esto, y mal he podido hacer esas manifestaciones. Añadió que esta noche comenzó la huelga ferroviaria en Andalucía, y que en Granada, por 180 votos contra 70, se acordó no ir al paro y colaborar a la formación de convoyes.

En Guadix tampoco irán a la huelga, a igual ocurrirá en Almería. El gobernador de Sevilla, con el que acabo de celebrar una conferencia, me dice que en aque-lla capital los obreros abandonan el trabajo sin cometer actos de sabotaje.

En Cádiz hay tranquilidad, aunque la población presenta aspecto triste, porque el comercio no ha abierto en su mayor parte.

De un conflicto

Un millar de coreanos han sido asesinados

CHINA PIDE LA EVACUACION DE LA MANCHURIA

LONDRES.—Comunican de Mukden al "Daily Telegraph" que numerosos coreanos han sido asesinados en Manchuria. Una columna japonesa de refuerzo ha encontrado en su camino hasta ahora un millar de cadáveres.

La Misión militar británica sigue atentamente desde Mukden el desarrollo de los acontecimientos.

LONDRES.—La Legación de China declara que en la entrevista celebrada en Tokio entre el ministro de China y el ministro de Negocios Extranjeros japones, el primero se limitó a solicitar la evacuación de Manchuria.

Doctor Núñez. Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasaje del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

PARLAMENTARIAS

Los artículos aprobados en la sesión de ayer referentes a la familia y tesoro artístico

Manifestaciones del señor Besteiro sobre la cuestión de Enseñanza

ARTICULOS APROBADOS MADRID.—Los artículos aprobados en la sesión de esta tarde en el Congreso, sobre la familia y los tesoros artísticos, han quedado redactados en esta forma:

Artículo 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, a asistirlos, a educarlos y a instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga subsidiariamente en su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio, los mismos deberes que respecto a los nacidos en él.

No podrá certificarse la legitimidad o la ilegitimidad de los nacimientos, ni mencionarse el estado civil de los padres, ni en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y a auxiliar a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suyas la declaración de Ginebra y la Tabla de los derechos del niño.

El artículo 46 queda así redactado: La riqueza artística e histórica, que quien fuere su dueño, constituye el tesoro artístico e histórico de la nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir la exportación y enajenación, decretando las expropiaciones legales que juzgare oportunas para la defensa del mismo.

El Estado redactará un registro artístico e histórico, asegurando la celosa custodia de la riqueza y su perfecta conservación.

La protección del Estado se considera incluida en la defensa de los intereses de los lugares de belleza natural.

LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que tenía buena impresión sobre la marcha del debate.

Dijo que la nueva redacción

dada a los tres artículos que se refieren a la enseñanza, facilita las discusiones.

Si a mediados de la semana próxima —añadió— aprobamos dichos artículos, entraríamos en el título cuarto, llegando hasta los Poderes del Estado, continuando hasta acabar la Constitución.

Pensaríamos después en la reforma agraria y en dedicar sesiones de las mañanas para ruegos y preguntas. Si la Cámara accede a ello, dejáramos un hueco para ir discutiendo los presupuestos.

Es de esperar que entonces volverían a la Cámara las minorías ausentes, ya que discutida la cuestión de enseñanza, no cree que tengan escrúpulos espirituales respecto a los títulos que tratan de las Cámaras y de los poderes del Estado.

Se le dio a leer el texto del telegrama del Papa, y Besteiro dijo: Tiene tono sedante. Está bien.

Varios sucesos

La emprenden a palos con unos carteristas

AVILA.—Ayer en Barco de Avila, con motivo de la feria que allí se celebra, algunos concurrentes reconocieron a los carteristas José García y Miguel Tejero, agrupándose en torno de ellos hasta más de 1.000 personas, armadas de palos, que les agredieron.

El súbdito portugués Joaquín Díaz intervino, pretendiendo que las turbas no maltrataran a los carteristas; pero también fué objeto de agresión, precisando la presencia de la Guardia Civil.

Los carteristas pudieron huir y guarecerse en una cuadra, que el pueblo quiso prender fuego, costando gran trabajo a la Guardia civil convencer a la multitud para evitarlo.

Se les han apreciado heridas en diversas partes del cuerpo. Parecen que son los mismos que robaron ayer carteras conteniendo en total unas 3.000 pesetas.

ACCIDENTE DE CAZA

VILLAVICIOSA.—En ocasión en que se hallaba cazando Obdulio González Crespo, de veintidós años, soltero y natural de la vecina parroquia de Niciáres, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta, recibiendo a consecuencia de esto una terrible perdonada en el vientre, que le produjo la muerte casi instantánea.

En el suceso intervino el Juzgado.

HERIDO QUE FALLECE

VALENCIA.—A primeras horas de la mañana ha fallecido José Nebot, de 78 años, natural de Vall de Uxó, que resultó herido en la última catástrofe. El número de muertos hasta ahora asciende a siete.

TALONARIOS

Para cobro de rentas de casas y otros.

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

MADERAS CARPINTERIA ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL GIL DE FUENTES, 22 PALENCIA Teléfono N.º 64

Sensacional acontecimiento en Ezquioga

A la vista de miles de personas, brota abundante sangre de las manos de una joven

LOGROÑO.—"El Diario de la Rioja", inserta la interesante información que a continuación reproducimos:

"Un testigo presencial que nos merece entero crédito, nos ha referido por teléfono desde San Sebastián el siguiente acontecimiento ocurrido ayer tarde entre cinco y seis, en Ezquioga:

A dicha hora, como de costumbre, se rezaba el Santo Rosario por miles de personas en el lugar de las apariciones, cuando una muchacha de Beizama, que muy frecuentemente ha visto, según sus manifestaciones, a la Virgen, extendió ambas manos viendo entonces los que tal presenciaban brotar de ellas abundante sangre.

La joven fué retirada poco después a la fonda, donde fué asistida por varios doctores que le apreciaron heridas en ambas manos, presentando en la derecha dos cortes longitudinales y paralelos y un punto, y en la izquierda una raya y un punto.

Los médicos vendaron ambas manos de la joven, aconsejándole descansar, pero rápidamente cundió la noticia de este hecho sensacional, acudiendo millares de personas de toda la provincia, y gran contingente de andaluces.

Alrededor de la cintura de la joven ha aparecido un rosario, que no ha sido posible desprendarlo.

La joven protagonista de este hecho relata lo acaecido de la siguiente forma: Como todos los días, se le apareció la Virgen con una espada en la mano, ordenándole que extendiese las manos, y, en ese momento fué estigmatizada brotando acto seguido la sangre que todos han visto.

Dice también la joven que la Virgen le hizo sensacionales revelaciones para un futuro próximo, y, entre otras cosas, asegura que en este mes se aparecerá una imagen sobre una media luna, visible para todo el mundo.

Ezquioga está totalmente invadido por millares de personas que han acudido ante estos sucesos, y como todos ellos muestran gran curiosidad por ver a la joven de Beizama, ha sido preciso colocar a ésta en una habitación de la fonda y quitarle las vendas de las manos para que el público desfile ante su persona.

Debajo de ella ha sido colocado un paño blanco donde cae la sangre que aun sigue manando de las manos.

Hay gran emoción en Ezquioga y los curiosos y personas católicas aumentan incesantemente.

¡Pobres guardias!

En Lorca, los agentes urbanos piden limosna por las calles

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezze, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 10

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932 y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA LISTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos centimos.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fines de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE BORGONA-CHABLIS EXCELSO

COMENTARIOS

Se habla de la candidatura del señor Menéndez Pidal para la presidencia de la República

El contenido del manifiesto de las minorías vasconavarra y agraria

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MADRID.—"Informaciones" publica lo siguiente:

"Es indudable que el proyecto de Constitución, sin la presencia de los diputados que se han retirado temporalmente del salón de sesiones del Parlamento, avanza con cierta rapidez. Podrá estancarse unos días, mientras se debate el problema de la enseñanza, y tal vez al discutirse si ha de prevalecer el sistema de la Cámara única o el bicameral; pero salvados esos escollos y otro de menor cuantía, el de las facultades presidenciales, la ley fundamental del Estado quedará ultimada.

Bastaría esta consideración para que los diputados pensaran ya en el futuro Presidente de la República. Mas acrecienta la necesidad de preparar la elección el hecho notorio de que el propio señor Alcalá Zamora ha excluido su candidatura con el

Notas políticas

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

MADRID.—Un miembro de la Comisión de responsabilidades ha manifestado que la inquietud que produjeron los últimos debates parlamentarios y la importancia de éstos dejaron en suspenso la actuación de la Comisión de responsabilidades. Ahora esta labor vuelve a entrar en período activo, y serán resueltos los temas más trascendentales.

La Comisión deliberará inmediatamente sobre el procesamiento de varios altos jefes militares que formaron el Consejo de guerra en que fueron condenados Fermín Galán y García Hernández, siendo probable que lo acuerde.

Ya han sido citados para declarar en el sumario abierto por el terrorismo en Barcelona los señores Sánchez Guerra, Piniés, Miláns del Bosch y Molina, que fué comisario de Policía en la ciudad condal.

Prestadas estas declaraciones, la Subcomisión correspondiente marchará a Barcelona, para practicar las investigaciones que se propone, y, realizada ésta, se citará a declarar a Peiró y otros que se destacaron en esta época terrorista, para dar después por concluido el sumario, dictaminar y someterlo a la discusión y acuerdo de las Cortes.

Por los datos recogidos hasta ahora por esta Subcomisión, en Barcelona se registraron unos 1.100 atentados, que costaron la vida a 400 personas. El número de heridos fué crecido.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezze, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 10

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932 y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA LISTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos centimos.

Don Suscriptor o lector de «EL DIA DE PALENCIA» Domicilio en Provincia de Calle desea recibir un número de muestra. Desea suscribirse para 1932 y envía 25 pias por Giro postal

Palabras de un ministro

El señor Casares Quiroga dice que establecerá la dictadura del orden público

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Casares, ha declarado a un periodista, entre otras cosas, lo siguiente:

"El que no esté dispuesto a guardar y hacer guardar las leyes de la República puede, conmigo en el ministerio de la Gobernación, solicitar un pasaporte y marchar al Extranjero. Se han acabado las manifestaciones no autorizadas debedamente y las algaradas callejeras. Las huelgas se plantearán con arreglo a la ley y se desarrollarán pacíficamente. Si se me provoca, seré duro en la represión, y no habrá contempORIZACIONES.

"Estableceré la dictadura del orden público. No me importan las amenazas ni de personas ni de organizaciones; esto puede usted afirmarlo, y añadir que estoy dispuesto a confirmarlo en la primera ocasión que se me presente; pero advirtiéndome a la vez que es lo mejor, para bien de todos, no dar lugar a la comprobación."

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

En un baile

Uno de los asistentes se vuelve loco

Y OTRAS PAREJAS SE QUEDAN SIN COBRAR

COLONIA.—El maratón de la danza ha terminado con numerosos incidentes.

Uno de los bailarines abandonó precipitadamente a su pareja y salió corriendo en dirección al público dando gritos agudos. El bailarín había sido presa de un ataque de locura, y fué preciso ponerle una camisa de fuerza y recluirlo en una casa de salud.

Las dos últimas parejas que quedaban, después de haber bailado durante 531 horas abandonaron la prueba, no solamente a causa de la fatiga, sino por temor de que no se les pagara. En efecto, cuando el maratón estaba próximo a terminar, el organizador y el cajero habían desaparecido, llevándose el dinero, con rumbo desconocido.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecailla; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general CONSULTA de 11 a 2 Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

Hotel Correo MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol. Teléfono. 16-4-25

OTOÑO-INVIerno RIZOS

ASTRANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Santander y Palencia

Esta tarde llegarán los Coros Campurrianos y una caravana automovilista de la "Casuca Montañesa", de Valladolid

El día de hoy puede considerarse dedicado a ofrendar a los santanderinos el obligado tributo de la simpatía y el afecto sin...

OTROS DOS CONCIERTOS

Mañana, domingo, los "Coros Campurrianos" saldrán con dirección a Carrión de los Condes...

Embajada Artística de los Coros Campurrianos

Cuando estas líneas, llenas de sinceridad y entusiasmo, lleguen a la calle y sean del dominio público...

Nuestros colaboradores

Falta de espacio nos impide publicar en nuestro número de hoy un interesantísimo artículo...

SALA DE SOCORRO

Han sido curado: María Rodríguez, de 16 años; quemaduras de primer grado en los dedos de la mano derecha.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

LA FILARMONICA

Invita a su distinguida clientela y público en general a visitar la GRAN EXPOSICIÓN de

PIANOS AUTOPIANOS MAQUINAS PARLANTES PIANOS A MANUBRIO INSTRUMENTOS BANDA Y ORQUESTA DISCOS ROLLOS-Musica Nacional y Extranjera

INFORMACIONES TELEFONICAS

Anoche se declaró la huelga de los empleados en los ferrocarriles andaluces, sin que el paro sea total

El señor Lerroux ha salido para Santander donde asistirá mañana a un acto público

CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA LA CREACION DE ESCUELAS

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que ha sido aprobado por la Comisión de Presupuestos del Congreso...

Refiriéndose a todos los obreros, tanto manuales como intelectuales...

Esta intervención —aclaró— alcanzará a todos los obreros...

LA HUELGA DE FERROCARRILES SEGUN EL SEÑOR ALBORNOZ

MADRID.—El ministro de Fomento, informó hoy a los reporteros...

La Comisión le comunicó que en sucesivos días celebrará nuevas sesiones...

Por su parte, el señor Prieto, añadió que tanto él como los miembros...

Luego el señor Prieto dijo a los periodistas que había solicitado el oportuno permiso...

Este permiso —añadió el ministro— se ha concedido, aunque ignora cuándo se reunirá dicha Junta.

OPOSICIONES CONVOCADAS PARA TELEGRAFOS

MADRID.—En el "Diario Oficial" de hoy se inserta la convocatoria para cubrir cien vacantes...

Se dispone que para poder opositar en estos exámenes no se hayan cumplido 25 años en el próximo de 1932.

Los exámenes darán comienzo en el mes de febrero próximo.

EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que ya estaban ultimados los presupuestos de los telegrafos...

Se puede pronosticar —afirmó luego el señor Albornoz— que esta huelga está llamada a fracasar...

En Granada no hay tal huelga, pues han entrado al trabajo unos 280 obreros...

El servicio en Granada está asegurado. En Almería tampoco han ido a la huelga.

El presidente despacha asuntos de trámite. MADRID.—El jefe del Gobierno...

Al recibir uno de sus ayudantes a los periodistas, les dijo que con motivo de la huelga de los ferrocarriles andaluces...

TERMINÓ DICHIENDO QUE LOS CO-

Telégrafos

Atento siempre el Centro Politécnico de San Isidoro a proporcionar la enseñanza más completa...

Don Mario Juanes Clemente, teniente coronel, exjefe de Correos, fundador de la Academia Juanes...

Don Manuel Méndez Domínguez, abogado y oficial de Telégrafos en Palencia.

Don Mariano Albarrán Díez, oficial de Telégrafos en ídem.

Don Sostenes R. de Gopegui, oficial técnico de instalaciones y aparatos de Telégrafos.

Las clases darán comienzo el lunes, 19, en el Centro Politécnico de San Isidoro

CONVOCATORIAS, en Febrero y Mayo

Los alumnos últimamente ingresados por la Academia Juanes, en Telégrafos, fueron los actuales oficiales...

En virtud de un feliz acuerdo entre los profesores de la Academia de Telégrafos, establecida en Mayor Pral, 171, 3.º, y el Centro de San Isidoro...

Con motivo de la huelga de los ferrocarriles andaluces se reanuda el trabajo...

Como saben ustedes —empezó diciendo— anoche, a las 24 horas, se declaró la huelga de los empleados en los ferrocarriles andaluces.

Se puede pronosticar —afirmó luego el señor Albornoz— que esta huelga está llamada a fracasar...

En Granada no hay tal huelga, pues han entrado al trabajo unos 280 obreros...

El servicio en Granada está asegurado. En Almería tampoco han ido a la huelga.

El presidente despacha asuntos de trámite. MADRID.—El jefe del Gobierno...

Al recibir uno de sus ayudantes a los periodistas, les dijo que con motivo de la huelga de los ferrocarriles andaluces...

TERMINÓ DICHIENDO QUE LOS CO-

AYUNTAMIENTO GOBIERNO CIVIL

LA VACUNA CONTRA LA VIRUELA

Habiendo terminado la vacunación de los niños de las Escuelas Oficiales, se hace saber a los profesores...

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR

El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente...

VIDA RELIGIOSA

EN SAN PABLO

El próximo lunes celebrará la Asociación del Patriarca San José, sus cultos mensuales...

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma, el día 18 de octubre de 1931...

Llegada de los Coros Campurrianos

A las cinco de esta tarde ha llegado a nuestra capital la notable agrupación artística "Coros Campurrianos"...

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la calle Mayor fué atropellado por el automóvil número 756, de la matrícula de Palencia...

DE UN ACCIDENTE

En Herrera de Pisuerga ha fallecido el vecino de San Cristóbal de Boedo, Eutiquio Miguel...

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofreadas.

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

CARTELERIA

Teatro Principal PARA HOY

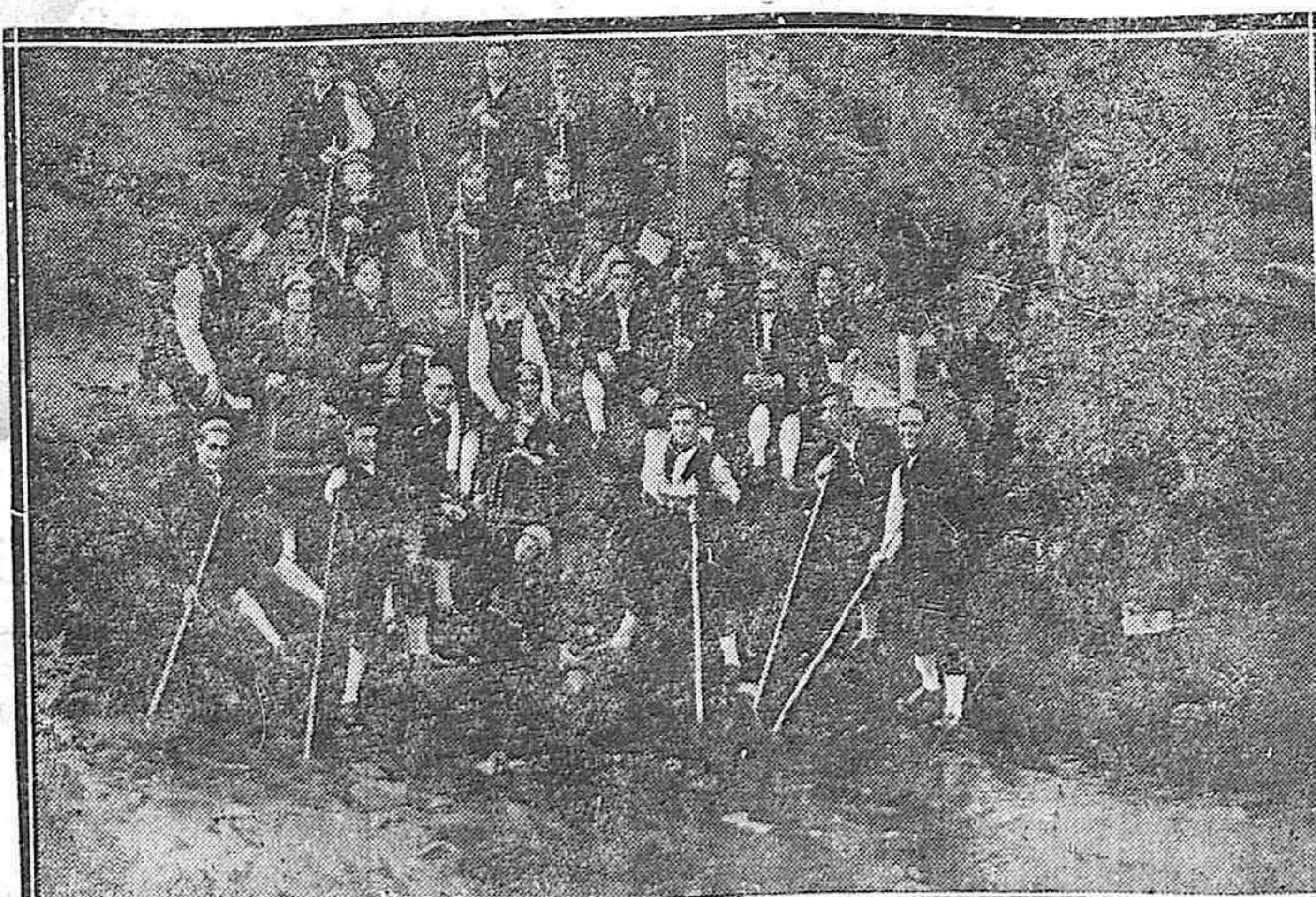
Hoy sábado, extraordinario acontecimiento artístico. A las seis y media y diez y cinco...

Salón Novedades

Desde las siete y cinco en adelante, sesión continua...

Cinema España

Mañana domingo, a las tres y media (infantil) represe una película muda...



LOS COROS CAMPURRIANOS EN PALENCIA "A la fuente, a la fuente..." escena típica de los Coros Campurrianos de Reinoso.